

Febrero 2023

PLAN DIGITAL DE CENTRO I.E.S. DOÑA JIMENA



Principado de Asturias

Consejería de Educación



ÍNDICE DEL PDC

- 0. CONSIDERACIONES PREVIAS. EQUIPO TE
- 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO
 - 1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
 - 1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA
 - 1.3. REFERENCIA NORMATIVA
- 2. PUNTO DE PARTIDA
 - 2.1. INVENTARIO
 - 2.2. CUESTIONARIO
 - 2.3. ANÁLISIS DAFO
- 3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES
- 4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN



0. CONSIDERACIONES PREVIAS. EQUIPO TE

El equipo TE trabaja para el centro, el profesorado y el alumnado, para desarrollar la competencia digital, que es uno de los objetivos del centro.

La organización de las infraestructuras y equipamientos tecnológicos está a cargo de un equipo formado por cuatro personas que cuentan con horas lectivas y/o complementarias para el desarrollo de su función.

- Sergio Menéndez Menéndez (6 horas lectivas)
- Ana Belén López Devesa (2 horas lectivas)
- Patricia Rodríguez Díaz (2 horas lectivas)
- Pablo Martín Carballo (2 horas lectivas)

Para la organización (actualización, reparación, mantenimiento) de los medios audiovisuales e informáticos se establecen tres niveles de gestión:

- El equipo se encarga de recoger y gestionar incidencias tecnológicas que registra el profesorado. Además, resolverán una parte importante de incidencias dependiendo de las características de las mismas y de la disponibilidad horaria.
- Empresa de mantenimiento: se encarga de la adecuación/instalación de los espacios, obra civil y electricidad.
- Equipo directivo: recoge, valora y aprueba las propuestas de mejora de dichos medios con carácter general.

En cuanto a la gestión de contraseñas y claves de las distintas plataformas institucionales el equipo TE es el encargado de facilitar las contraseñas de educastur a los alumnos con la colaboración de los tutores.

La recogida de información para la reparación, mejora y mantenimiento de equipos se hará principalmente a través de la plantilla de incidencias que se encuentra en la página web: <https://profesores.jimena.com/> en la Zona TIC.

En cuanto a la reserva de salas de ordenadores se encargará Jefatura, con una plantilla de uso de aulas para su gestión.

En cuanto a la reserva de portátiles para uso en el aula, se recogerán las reservas en un cuadrante semanal que se encontrará en la sala de profesores.

Entre las funciones que se desarrollará el equipo estarán:

A nivel de:	Actuaciones
Centro	<ul style="list-style-type: none">● Gestionar el mantenimiento de los medios informáticos y audiovisuales de los que se disponen, valorando ampliaciones y mejoras.● Adecuar y modificar la Web del instituto, manteniendo la esencia histórica de la Web del IES Doña Jimena, pero adecuándola a nuevos enfoques y necesidades.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none">● Gestionar/orientar la identidad educastur.org● Gestionar los grupos de correo outlook para la comunicación entre profesores● Gestionar la aplicación tokapp y las identidades● Gestionar los grupos de Teams para posibles reuniones virtuales● Actualizar y mantener la información de la página web, así como de los paneles informativos● Registrar y avanzar en la formación en competencia digital del profesorado.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none">● Gestionar las identidades educastur.es y orientar sobre la gestión de la plataforma office 365.● Gestionar el préstamo de ordenadores portátiles según las necesidades presentadas por los tutores, la PTSC y Jefatura de Estudios.



Medidas e instrumentos de digitalización

Información sobre las orientaciones y descripción de los elementos del plan o medidas de digitalización que orientan la planificación en el IES Doña Jimena para el curso 2024-2025 en materia de digitalización.

Dotación tecnológica.

Equipos informáticos y de proyección dedicados a la docencia en las aulas

- Aulas: PC de sobremesa (PC, miniPC y/o Portátiles fijos para proyección en las aulas) con otros tantos proyectores o televisores adaptados para la proyección de contenidos.
- Aulas: Paneles/Televisores táctiles del programa #EcoDigEdu (7)

Equipos dedicados a utilización directa por el alumnado

- aula 1.18: 17 PC de sobremesa en aula informática. Cajón de carga con 15 portátiles.
- aula 2.18: 17 PC de sobremesa en aula informática. Cajón de carga con 15 portátiles.
- 13 portátiles que se encuentran en el cajón de carga ubicado en el aula 3.20

Equipos dedicados a utilización directa por el profesorado

- aula 1.5: 1 PC de sobremesa
- aula 1.7: 12 PCs de sobremesa + 1 portátiles +1 proyector + Impresora fotocopidora
- aula 0.5: 4 PC de sobremesa + 1 ordenador portátil + Impresora fotocopidora

Equipos dedicados a la gestión directiva del centro

- Dirección(1.1): 1 PC de sobremesa
- Secretaría: Portátil + monitor

- Jefatura (1.3): 4 PC de sobremesa + 4 Equipos portátiles de Jefatura + Impresora fotocopiadora
- Biblioteca 0.9: 1 PC de gestión de biblioteca + Impresora

Equipos dedicados a tareas administrativas

- Secretaría: 5 PC de sobremesa

Otros Equipos

Un elemento fundamental para soportar la digitalización en enseñanza son los proyectores. En este capítulo estamos en una situación también crítica, porque la mayoría de los equipos tienen más de 10 años de uso continuado y van deteriorándose a un ritmo cada vez mayor.

Actualmente hay instalados 39 paneles táctiles Newline. El resto residual de aulas funciona con proyector.

Conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento disponibles.

La conectividad del centro es aceptablemente buena: casi la totalidad de los espacios tienen conexión de cable con, al menos, una toma. La conexión de cable está canalizada y homologada. Disponemos de 2 grandes racks comunicados con fibra óptica de comunicación para la red de cable y un tercero que gestiona la red wifi de docencia. La Wifi da cobertura a casi todo el centro (existen algunos espacios en las partes más extremas con nula cobertura inalámbrica). En verano de 2025 se ha llevado a cabo una renovación de los switches del principado, cambiando los antiguos por unos nuevos de mayor velocidad y capacidad.

En el centro utilizamos institucionalmente todo el claustro tres plataformas:

- 1) A nivel de alumnado, la comunicación debe ser a través del correo oficial de educastur. Para el trabajo en las aulas se puede optar por cualquiera de las dos plataformas que la Consejería pone a nuestra disposición: Aulas virtuales o equipos de Teams. En cualquier caso, tanto las aulas virtuales de Educastur en el Bachillerato a Distancia (Campus FP Distancia), como en enseñanza presencial (Campus Aulas Virtuales) y los equipos de Teams corren a cargo, y son responsabilidad de los equipos docentes.
- 2) A nivel de profesorado, toda la comunicación debe hacerse a través de la plataforma Educastur 365, como herramienta de repositorio de trabajo, gestión de tareas y realización de videoconferencias. También de enseñanza on-line en Teams para el bachillerato a distancia. Correo corporativo de educastur para la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Cada equipo docente contará con un grupo de correo de distribución para la comunicación entre sus miembros, así como un equipo Teams asociado, que servirá de repositorio de documentos de interés para el grupo.
- 3) A nivel de Centro, la comunicación oficial se hará desde el repositorio de Sharepoint de la cuenta educativa de jimena.

Servicios digitales:

- Página web del centro.
- Página de alumnado.
- Página de familias y AMPA.
- Página de profesorado.
- Página de Bachillerato a distancia: Reserva de matrícula, publicación de notas, etc.
- Páginas de Proyectos: Biblioteca, PROA, Programa Bilingüe, Experiencias Didácticas, Departamentos, etc.

Registro del alumnado que no dispone de equipamiento informático y/o conexión a internet en su hogar

Este registro se realizará en coordinación con los tutores a lo largo del primer mes del curso. El documento de cesión temporal se encuentra en Sauce.

Procedimiento de entrega de credenciales de cuenta educastur al alumnado

El alumnado de los centros educativos del Principado de Asturias dispone de dos cuentas:

1. Cuenta Educastur: que da acceso a los servicios de Educastur como Aulas

Virtuales, Campus de FP distancia y la intranet de Educastur.

2. Cuenta Office365: cuyo formato es cuenta_educastur@educastur.es y permite el acceso al correo electrónico y otros aplicativos como Teams, Forms y el Bloc de Notas.

El centro educativo puede obtener las credenciales de Educastur del alumnado a través de la aplicación de mantenimiento cuentas del alumnado, a la que se puede acceder a través de la intranet de Educastur con las credenciales de centro educativo (también tiene acceso el coordinador TE del centro).

Normas para el buen uso de las aulas de informática y de los portátiles

- Las aulas de ordenadores 1.18, 2.18 y 3.18 deben abrirse y cerrarse al inicio y final de cada periodo lectivo. Los alumnos no deben permanecer solos, sin vigilancia, en ningún momento.
- Para la reserva de portátiles de las aulas 1.18, 2.18 y 3.20 hay que anotarse en las hojas de reserva que se encuentran en la sala de profesores.
- Las llaves de los armarios de los portátiles serán entregadas sólo a profesores en conserjería, antes de las clases y deberán ser entregadas al finalizar las mismas.
- El profesor debe acompañar siempre a los alumnos en la recogida y devolución de los portátiles, comprobando que queden enchufados, cargando y que el número de portátiles devueltos es el mismo que el que se recogió.
- Se debe estar muy pendiente del uso que hace el alumnado de los dispositivos, que no se instalen juegos o programas no permitidos. Que no hagan fotos, cambien la imagen del usuario o los fondos de pantalla. Se deben anotar las incidencias y sancionar a los alumnos infractores.
- El alumno no debe usar el ordenador de puesto docente ni el panel interactivo sin permiso o supervisión, sobre todo en los cambios de clase.
- Es muy importante apagar el ordenador de puesto docente al acabar la jornada escolar, y sobre todo apagar la regleta que da corriente al panel interactivo.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Se hace necesaria la revisión de las estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LA PEC Y A LA PGA

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC del IES Doña Jimena contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel, de manera coherente con los principios de acción del proyecto de Salud del centro. Permite también el intercambio de buenas prácticas, con otros centros pertenecientes a la Red de Escuelas por el Reciclaje.
- Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.
- Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Office 365 (están previstas acciones formativas acerca del entorno Microsoft 365 al profesorado que lo demande) en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos... facilita enormemente dicha coordinación.

- Impulsar la innovación educativa y la internacionalización del IES, pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#)).*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *El [Plan Nacional](#) de Competencias Digitales*

1.4. PLAN DE COMUNICACIÓN

- Comunicación con **familias y alumnado**. La comunicación en todo caso se realizará a través del correo institucional tanto del profesorado como de las familias (@educastur).
- Comunicación entre los **integrantes del claustro**. Se realizará a través del correo institucional (@educastur) y a través de los grupos de distribución creados para cada equipo docente.
- También hay dos paneles con la información relevante a actividades, redes, evaluaciones, etc.
- La página web del instituto es considerada también como uno de los principales medios de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

2. PUNTO DE PARTIDA

En este apartado se efectúa un análisis interno para conocer la competencia digital del centro y de sus miembros atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa, a partir de los datos obtenidos a través de:

- La elaboración de un inventario del equipamiento digital del centro.
- La realización de encuestas a la comunidad educativa, organizadas siguiendo los 7 elementos temáticos propuestos por el *Marco Europeo*:

✓ Infraestructura
✓ Prácticas de Liderazgo y Gobernanza
✓ Prácticas de Enseñanza Aprendizaje
✓ Evaluación
✓ Desarrollo Profesional
✓ Contenido y Currículo
✓ Redes de Apoyo y Colaboración.

2.1. INVENTARIO

El inventario de recursos tecnológicos del centro se encuentra actualizado, así como la conectividad y los espacios, indicando sus características básicas y la ubicación. Los documentos están en posesión del equipo TE del centro. El centro dispone de red WIFI en toda su totalidad, y de una red cableada que resulta suficiente, aunque se plantea su ampliación en un futuro. Todas las aulas disponen de equipo y medios de proyección. Se dispone de dos aulas de informática equipadas. Además, se dispone de tres cajones de carga (uno por planta) con 15 portátiles cada uno para su uso en las aulas. Está en marcha también el préstamo de equipos para frenar la brecha tecnológica, para lo que el centro dispone de equipos suficientes.

2.2. CUESTIONARIO

Para conocer las características, elementos y actuaciones que debe tener un centro digitalmente competente es necesario realizar una encuesta. Tradicionalmente, se ha utilizado la herramienta [Selfie](#) proporcionada por el área de educación de la Unión Europea. Desde la Unidad #CompDigEdu de Asturias, se han elaborado cuestionarios “Forms” alternativos que, a nuestro juicio, simplifican y adaptan a la realidad de los centros de nuestra región las preguntas realizadas, tratando de dar un enfoque más directo. Han sido concebidos a modo de lista de verificación (check list) con los elementos que conforman un centro digitalmente competente, de forma que la mayoría de las preguntas se responden con un sí o un no. Los centros podrán modificar el cuestionario para adaptarlo a la realidad de su contexto si lo considerasen necesario.

En los cuestionarios las preguntas aparecen agrupadas en torno a las siete áreas que propone el Marco Europeo.

La encuesta se realizará de forma independiente a los siguientes grupos de interés:

- Los equipos directivos o coordinadores CompDigEdu responderán a la encuesta sobre las áreas de: Infraestructura, Prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Redes y Comunicación, y Desarrollo profesional
- El Profesorado responderá a la encuesta sobre las áreas de: Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y Redes de Apoyo y Colaboración.
- El Alumnado responderá a la encuesta sobre las áreas: Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Evaluación, Contenido y Currículo, y Redes de Apoyo y Colaboración.

2.3. ANÁLISIS DAFO

La información obtenida mediante el inventario y los cuestionarios nos permite realizar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Oportunidades y Fortalezas del centro). La reflexión acerca de los resultados obtenidos debería ser el punto de partida para establecer las propuestas de mejora del centro.

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
<p>Falta de formación a todos los niveles. Aulas informáticas con pocos puestos. Fallos en la red WIFI.</p>	<p>Falta de formación del alumnado Brecha digital del alumnado y familias Saturación de burocracia y aplicaciones informáticas a utilizar sin formación adecuada</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>Trabajo del claustro y profesionalidad Dotación informática</p>	<p>Optimización de los recursos disponibles</p>

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

3.1. INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Entrega de claves de acceso a educastur al alumnado.	Los tutores son los encargados de transmitir al equipo TE los alumnos que no poseen claves. También son los encargados de custodiar dichas claves.	Inicio de curso	TE/Tutores

Registro de necesidades de equipamiento informático del alumnado	Los tutores son los encargados de transmitir al equipo directivo y a la PTSC los alumnos que necesitan equipos.	Inicio del curso	TE/Tutores/Dirección/PTSC
Inventario detallado	Actualizar inventarios anualmente		TE
Resolución de incidencias	Hay un Forms donde se van indicando las actuaciones necesarias por orden de prioridad	Todo el curso	TE
Adecuar y modificar la página Web del instituto	Mantener la esencia histórica de la Web del IES Doña Jimena, pero adecuándola a nuevos enfoques y necesidades.	Todo el curso	TE

3.2. ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Promover la formación al profesorado	Realizar formación en el centro a través de los CPR's para el profesorado interesado	Todo el curso	TE/CPR
Potenciar el uso de Microsoft 365 y CAMPUS EDUCASTUR.	Acreditación del profesorado en alguno de los niveles A1, A2, B1 y B2 de competencia digital.	Todo el curso	TE/Dirección

	<p>Uso del CAMPUS o TEAMS para la interacción con el alumnado.</p> <p>Uso de grupos de distribución y teams para los equipos docentes y su coordinación.</p>		
<p>Usar de forma responsable las TIC: ciberacoso, ciberbullying, seguridad en internet, igualdad.</p>	<p>En la formación al alumnado se incluirán contenidos de estos temas apoyándose en las recomendaciones de la página de INTEF</p>	Todo el curso	Tutorías/TE/Orientación

3.3. EVALUACIÓN

OBJETIVO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<p>Disponer de unos criterios de evaluación concretos relativos al uso de las TIC en cada nivel</p>	<p>Cada departamento docente reflejará en sus programaciones los criterios recogidos para evaluar dicha competencia, como marca la ley.</p>	1er Trimestre	TE/Departamentos

3.4. CONTENIDOS Y CURRÍCULO

OBJETIVO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
<p>Inclusión en las programaciones la formación en TIC</p>	<p>Cada departamento docente reflejará en sus programaciones las actuaciones que llevará a cabo para trabajar dicha competencia, como marca la ley.</p>		Departamentos

3.5. DESARROLLO PROFESIONAL

OBJETIVO	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Formación del profesorado, acreditación de algún nivel de competencia digital	Promocionar la formación de equipos para los diferentes niveles A1, A2, B1 y B2.	Todo el curso	TE, CPR

4. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

1 OBJETIVO: INFRAESTRUCTURA						
Ind.	Consecución (SI/NO)	Grado				Propuestas de mejora
1.1		0%	25%	50%	100%	
1.2		0%	25%	50%	100%	
1.3		0%	25%	50%	100%	
1.4		0%	25%	50%	100%	
1.5		0%	25%	50%	100%	

2 OBJETIVO: ENSEÑANZA APRENDIZAJE						
Ind.	Consecución (SI/NO)	Grado				Propuestas de mejora
2.1		0%	25%	50%	100%	
2.2		0%	25%	50%	100%	
2.3		0%	25%	50%	100%	

3 OBJETIVO: EVALUACIÓN						
Ind.	Consecución (SI/NO)	Grado				Propuestas de mejora
3.1		0%	25%	50%	100%	

4 OBJETIVO: CONTENIDO Y CURRÍCULO						
Ind.	Consecución (SI/NO)	Grado				Propuestas de mejora
4.1		0%	25%	50%	100%	

5 OBJETIVO: DESARROLLO PROFESIONAL						
Ind.	Consecución (SI/NO)	Grado				Propuestas de mejora

5.1		0%	25%	50%	100%	
-----	--	----	-----	-----	------	--